



ACTA DGP/006/2021

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 de MAYO de 2021, los suscritos **LAF. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plasencia Rodríguez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno** y **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández**; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** sito en Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco entrevistándonos con el **C. Juan Carlos Flores Miramontes**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, **(FOVIMJAL)** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

H E C H O S

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C. Juan Carlos Flores Miramontes** en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, **(FOVIMJAL)** el oficio número **DGP/0148/2021** del 12 de Febrero del presente año respectivamente signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **LAF. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Tania Emérita Plasencia Rodríguez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, **L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández**; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** la auditoria integral sobre pruebas selectivas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación al recurso autorizado para los ejercicios 2019 y 2020, respecto a los periodos comprendidos **del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, y eventos posteriores.**-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DGP/006/2021

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C. Juan Carlos Flores Miramontes**, en su carácter de **Presidente Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con credencial para votar con clave elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted] expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos del **C. Juan Carlos Flores Miramontes, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores y C. Ignacio Gutiérrez Tejeda** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** de la orden de auditoría y comisión contenida en los oficios números DGP/0148/2021 del presente año respectivamente.-----



ACTA DGP/006/2021

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría para los ejercicios 2019 y 2020, respecto a los periodos comprendidos del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, y eventos posteriores, designando al quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal con número de clave de elector [REDACTED] quien acepta el cargo conferido. Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. Juan Carlos Flores Miramontes,, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** para que instruya al **L.C.P. Guillermina Angélica Torres enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente Acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma solicita al **C. Juan Carlos Flores Miramontes, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco, (FOVIMJAL)** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DGP/006/2021

Guadalajara, Jalisco. 06 de MAYO de 2021

**FIDEICOMISO FONDO DE APOYO AL
PROGRAMA ESPECIAL DE
FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA
EL MAGISTERIO EN EL ESTADO DE
JALISCO**

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

C. Juan Carlos Flores Miramontes
Presidente del Comité Técnico del
Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa
Especial de Financiamiento a la Vivienda
para el Magisterio en el Estado de Jalisco
(37700-00) y Secretario de Educación

LAF. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales

Enlace
L.C.P. Lilia Guillermina Angélica Torres
Encargada de FOVIMJAL

Lic. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento

TESTIGO
L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores
Especialista Educativo

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores



ACTA DGP/006/2021

TESTIGO
C. Ignacio Tejeda Gutiérrez
Coordinador C/Dirección General de Personal.

L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez
Auditor

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor

L.C.P. María Candelaria Fajardo Hernández
Auditor

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/006/21 de fecha 06 de MAYO de 2021.-----Conste.